

CANDIDATURAS CALIFICADAS POR EL TRIBUNAL ELECTORAL

Guayaquil, 06 de abril de 2023

Estimados Socios de APROSVA,

Mediante reunión virtual realizada el día miércoles 05 de abril de 2023, el Tribunal Electoral para las Elecciones 2023-2023, procedió a resolver sobre las candidaturas presentadas por las Listas 1 y 2.

Una vez revisada la documentación remitida por los candidatos y cumplido el debido proceso, el Tribunal Electoral resolvió:

1.- **CALIFICAR** a los siguientes candidatos para el proceso electoral 2023-2023.

CANDIDATOS CALIFICADOS DE LA LISTA 1

DIGNIDAD	NOMBRE
PRESIDENTE	JHONNY NARANJO
VICEPRESIDENTE	DANNY ALCÍVAR
SECRETARIO	ANDRÉS PEÑAFIEL
TESORERO	DANILO GUEVARA
1ER VOCAL PRINCIPAL	JUAN ZORRILLA
1ER VOCAL SUPLENTE	CARLOS CANDO
2DO VOCAL PRINCIPAL	MARIA TERESA VIVAR
2DO VOCAL SUPLENTE	ANGELO GARCÍA
3ER VOCAL PRINCIPAL	ANIBAL QUIMBITA
3ER VOCAL SUPLENTE	ANGEL MEDINA

CANDIDATOS CALIFICADOS DE LA LISTA 2

DIGNIDAD	NOMBRE
PRESIDENTE	RAÚL BOLÍVAR SALAZAR ALCÍVAR
VICEPRESIDENTE	MARIO ALEJANDRO CRESPO CUESTA
SECRETARIO	MARICELA LIDUVINA RIVERA RODRÍGUEZ
TESORERO	JAIME PATRICIO PESÁNTEZ NIETO

1ER VOCAL PRINCIPAL	ASTRID YADIRA ASTUDILLO CUEVA - JORGE VALAREZO
1ER VOCAL SUPLENTE	CARLOS MARCELO LEÓN ARAUJO
2DO VOCAL PRINCIPAL	ÍTALO RIGOBERTO ALARCÓN SERRANO
2DO VOCAL SUPLENTE	DIEGO PATRICIO SAQUICUYA AMENDAÑO
3ER VOCAL PRINCIPAL	JUAN ISAAC TITUAÑA ALCACIEGA
3ER VOCAL SUPLENTE	MILTON LUYELY INTRIAGO CEDEÑO

3.- **PUBLICAR** las candidaturas aceptadas por el Tribunal Electoral, para las Elecciones de APROSVA para el Período 2023-2025 en la página web institucional (<http://aprosva.ec/elecciones-aprosva-2023-2025/>) y redes sociales de APROSVA.

Se recuerda a los candidatos calificados de las Listas 1 y 2 que, de conformidad con el cronograma de elecciones, la campaña electoral para la primera vuelta empezará el día 10 de abril de 2023 a las 9:00 y terminará el 19 de abril de 2023 a las 11:59 pm, siendo el día 20 de abril de 2023, considerado como silencio electoral durante todo el día.

Les deseamos éxito en el proceso electoral y agradecemos se cumpla con lo establecido por el Reglamento de Elecciones.

Atentamente,

**TRIBUNAL ELECTORAL
ELECCIONES 2023-2025**